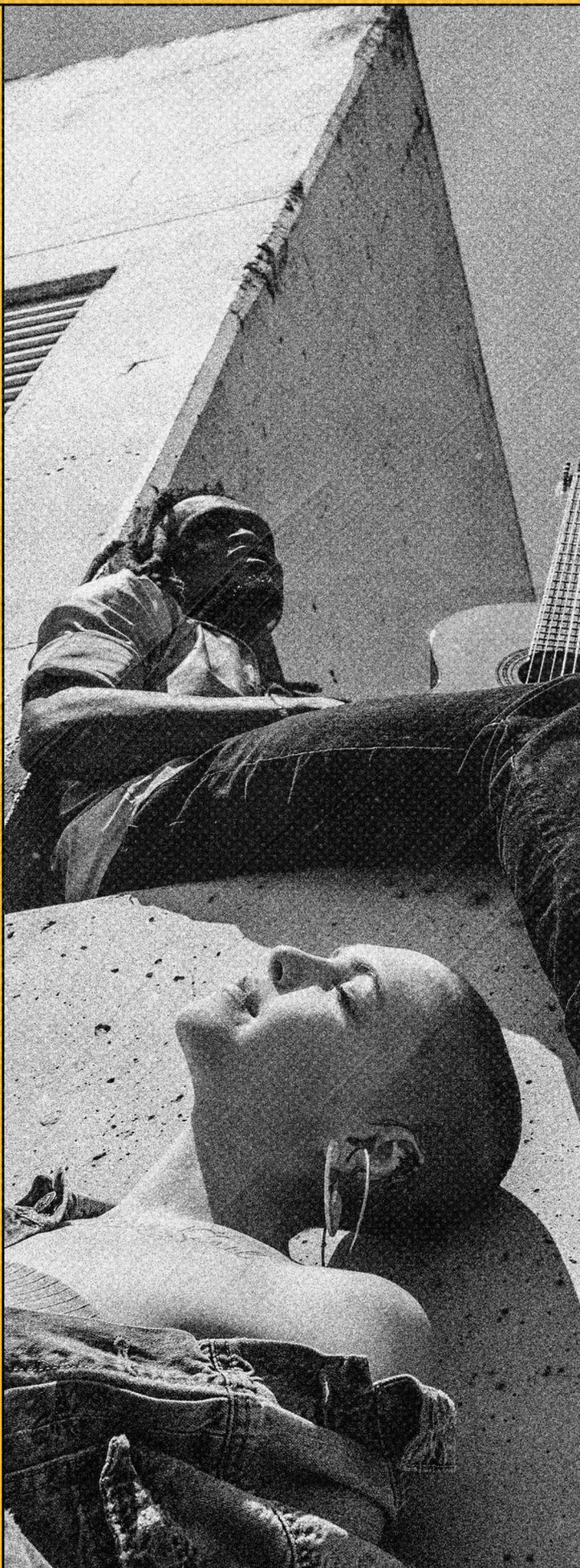


URBAN

FEEL

CENTRAL
DE MÚSICA



distrito
centro

MADRID



THE PROMIC

G GARAJE

Concurso Talento Joven de Música Urbana

I - Compañía organizadora

THEPROMIC/ASOCIACIÓN GARAJE, con domicilio social en C/ de la Reina de África, 6, local 4, 28018 Madrid, y CIF G86403912 (en adelante en este documento serán designados, indistintamente, como el organizador, los organizadores o la organización), tienen previsto realizar un concurso de ámbito nacional que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las siguientes bases:

II – Participantes

La segunda edición del Concurso Talento Joven de Música Urbana “Urban Feel Central de Música” se realizará bajo las siguientes consideraciones a cumplir por todos los participantes:

Podrán presentarse jóvenes de **16 a 24 años**, residentes en **España**. Las personas menores de edad deberán, obligatoriamente, presentar una autorización firmada por madres, padres o tutores legales.

El periodo de participación será desde el día **1 de octubre al 10 de noviembre de 2025**. En el concurso se admitirán participantes hasta las 23:59 horas del 10 de noviembre de 2025.

Los/as solistas y/o grupos **no podrán tener ningún trabajo discográfico en el mercado o contrato con cualquier discográfica**, así como ningún tipo de vinculación profesional, mercantil o laboral actualmente en vigor (contrato discográfico, contrato con mánager, etc.) Se admitirán trabajos autofinanciados o autoproducidos por ellos mismos.

No se aceptarán versiones, deben de ser **obras originales** compuestas por el grupo/solista.

Los temas presentados pueden haber sido **publicados con anterioridad** en plataformas digitales y **no deben haber sido premiados** en otros concursos.

Los/as solistas y/o grupos premiados en anteriores ediciones del Concurso Talento Joven de Música Urbana “Urban Feel” **no podrán repetir premiación**.

No serán válidas **obras creadas con inteligencia artificial (IA)** en ninguna de las fases del proceso.

Los solistas y/o grupos finalistas **se comprometen a acudir a la final** del concurso en tiempo, fecha, hora y escenario estipulados por la organización.

Los gastos derivados de transporte, alojamiento y manutención para participar en la final de Madrid correrán por cuenta de cada solista/grupo. **La organización no se hace responsable**.



distrito
centro

MADRID



THEPROMIC

G GARAJE

Concurso Talento Joven de Música Urbana

La participación en este concurso implica la **aceptación de la totalidad de sus bases**, pudiendo rechazar aquellas inscripciones que no se ajusten a éstas.

Asociación Garaje, como responsable del tratamiento, le informa que la finalidad del tratamiento es gestionar las comunicaciones realizadas a través del correo electrónico o de la aplicación whatsapp de los servicios prestados. La cesión de dichos datos tendrá validez de año natural (enero - diciembre del año en el que se rellena la cesión de datos). Sus datos se conservarán dentro de una plataforma online de Google de acceso privado mientras exista un interés general mutuo para ello. Con la legitimación del consentimiento del interesado/a o por la ejecución o desarrollo de un acuerdo. Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal o para alcanzar el fin antes expuesto. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD en la dirección c/ Cabestros 8, 1º ext. dcha. 28012 (Madrid) o enviando email a info@asociaciongaraje.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

III – Inscripción

La candidatura al concurso se realizará a través del formulario de inscripción insertado en las bases y en el cartel promocional del Concurso Talento Joven de Música Urbana “Urban Feel Central de Música” en formato QR y/o enlace.

Las propuestas musicales se adecuarán a los siguientes estilos musicales relacionados con la Música Urbana: Reggaeton, Hip-Hop Latino, Rap, Trap Latino, drill, Urban, Pop Latino, Dance Pop, Hip-Hop, Pop Urbano, Reggae, Pop Soul, Dance-pop, Dancehall, Afrobeat, Electro Latino, Latin Bedroom Pop, Emo-Trap, Trap-experimental, electrónica con beats urbanos.

Cada grupo y/o solista deberá presentar obligatoriamente y como máximo dos canciones en formato MP3 con un tamaño total límite de 10MB entre las dos canciones con la información debidamente cumplimentada en el formulario de inscripción que contendrá los siguientes datos:

- Nombre artístico
- Nombre de la canción
- Edad/edades del/los la/las integrantes
- Fecha de nacimiento
- NIF (DNI/NIE/Pasaporte)
- Apellidos y nombre del/los/la/las integrantes
- Ciudad
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Redes sociales (Solo Instagram y TikTok)



distrito
centro

MADRID



THE PROMIC

G GARAJE

Concurso Talento Joven de Música Urbana

Una vez recibido el material e información necesaria para concursar, la organización confirmará por mail la inscripción definitiva a través del correo thepromic@asociaciongaraje.es.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/YZApYKMSfJXEmwk77>



IV - El concurso

El Concurso Talento Joven de Música Urbana “Urban Feel Central de Música” se realizará en dos fases eliminatorias, de las cuales resultarán tres solistas y/o grupos premiados.

La primera fase consistirá en una selección de 12 grupos/solistas entre los inscritos, que serán elegidos por un jurado profesional de la organización.

- *El periodo para la votación jurado profesional será del 13 al 18 de noviembre de 2025.*
- *El anuncio de los/las 12 finalistas se publicará el jueves 20 de noviembre de 2025 en los perfiles de Instagram @thepromic y @asocgaraje y en la web de Asociación Garaje www.asociaciongaraje.es.*
- *El fallo del jurado será inapelable.*



Concurso Talento Joven de Música Urbana

La **segunda fase**, donde los 12 grupos finalistas defenderán, en directo, los temas musicales que han presentado al concurso en la GRAN FINAL.

- *La fecha de celebración de la final será el 20 de diciembre de 2025 a las 19h en el Salón de Actos del Centro Cultural Lavapiés de Distrito Centro de Madrid.*
- *El lugar dispondrá de todas las dotaciones e infraestructura necesaria para el desarrollo de la final.*
- *Para las actuaciones se facilitará el sonido, iluminación y rider técnico necesario para su desarrollo. Las necesidades de atrezzo, y vestuario serán por cuenta de los artistas y/o formaciones. La organización informará, con antelación suficiente, del backline y escenario disponible.*
- *No se aceptarán DJ Sets, sólo aquellos que cuenten al menos con una figura solista interpretando en directo en cada canción.*
- *No se aceptarán instrumentos en vivo ni formaciones de baile el día de la final.*
- *Los o las artistas/formaciones podrán hacer uso de una figura extra como corista, previa comunicación a la organización.*
- *Los o las artistas/formaciones finalistas deberán comunicar el uso de Auto-Tune para su actuación antes de la fecha y hora determinada por la organización.*
- *En la final se cantará únicamente uno de los dos temas presentados.*
- *Los o las artistas/formaciones finalistas deberán enviar la instrumental de las canciones presentada (formato WAV recomendado si está disponible) antes de la fecha y hora indicada por la organización, la instrumental puede contener voces secundarias de fondo como apoyo.*
- *Las canciones a interpretar son las que se presentaron, no se pueden cantar canciones diferentes ni alterar la duración de estas.*
- *El jurado de la final estará formado por 3 profesionales artistas reconocidos y miembros de la industria musical.*
- *La organización se reserva el derecho de interpretar y/o modificar las bases de la convocatoria cuando las causas así lo justifiquen.*



distrito
centro

MADRID



THE PROMIC

G GARAJE

Concurso Talento Joven de Música Urbana

V- Premios

Los 3 premios de esta segunda edición del Concurso Talento Joven de Música Urbana “Urban Feel Central de Música”, consistirán en:

1º PREMIO

- Kit home estudio profesional
- Producción, grabación y mezcla de tema musical en estudio profesional
- Actuación presencial en el Festival “INT 2026”

2º PREMIO

- Producción, grabación y mezcla de tema musical en estudio profesional
- Actuación presencial en el Festival “INT 2026”

3º PREMIO

- Actuación presencial en el Festival “INT 2026”

VI - Licencia de las obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de las canciones y músicas interpretadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. Para la divulgación del concurso, los organizadores podrán hacer uso de las canciones presentadas grabando y reproduciendo los temas a través de medios de comunicación sin fines lucrativos o comerciales. La participación en el concurso implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos y vídeos en el programa eximiéndola de cualquier responsabilidad o reclamaciones a terceros.

+ Info

thepromic@asociaciongaraje.es

Instagram

@thepromic

